

SÍMBOLOS Y ANTIGÜEDADES DE ESPAÑA

Faustino Menéndez-Pidal de Navascués, Hugo O'Donnell y Duque de Estrada y Begoña Lolo (con introducción de Carmen IGLESIAS), *Símbolos de España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1999, 473 pp.; profusamente ilustrado en color; enc. en tela y con camisa en color; 34 x 31 cm; contiene un disco compacto con la grabación de diversas interpretaciones y versiones del *Himno Nacional* producido por RNE.

Para conmemorar el vigésimo aniversario de la Constitución española, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales ha editado un notable libro, pulcro y lujoso: *Símbolos de España*. Esta gran monografía posee vocación enciclopédica; tres especialistas reputados se han ocupado del escudo, la bandera y del himno españoles.

Faustino Menéndez Pidal de Navascués, de la Real Academia de la Historia y miembro del consejo de redacción de la revista donde se publican estas líneas, *Emblemata* (publicación de la Cátedra «Barón de Valdeolivos» de la Institución «Fernando el Católico»), se ha ocupado en un extenso estudio del escudo. Ocupa la parte del león del volumen, con casi la mitad de sus páginas (I. «El escudo», pp. 17-225). El investigador zaragozano ya se había ocupado de las armerías de los diferentes reinos peninsulares en *Heráldica medieval española: la Casa real de León y Castilla* (1982) que, pese a su título, desborda el espacio geográfico de León y Castilla para extenderse por los reinos de Aragón y Navarra. El artículo sobre el escudo es exhaustivo y posee el valor de un tratado. Los símbolos y emblemas preheráldicos constituyen el punto de arranque: desde el conejo, nombre de donde derivaría la probable etimología púnica de *Ispania=Hispania* («costa de los conejos»), presente en la numismática romana de, por ejemplo, el emperador de la *Bética*, Adriano («En la Edad Antigua», pp. 19-20) a las cruces preheráldicas de los reinos de Asturias, Aragón y Navarra («La cruz en el reino de Asturias», pp. 23-24; «La cruz en los reinos de Navarra y Aragón», pp. 25-28) con una breve incursión en el mundo hispanomusulmán, el águila de las enseñas (doc. 934) del califa Abderramán III («El califa de Córdoba», pp. 29). Un breve comentario sobre el nacimiento de la heráldica («Los emblemas heráldicos», pp. 30-45) como sistema denotativo, la distinción entre armas del rey y armas del reino, y del nacimiento de los símbolos del estado (especialmente en los sellos administrativos, etcétera) introducen el estudio pormenorizado de las diferentes armas que componen el escudo de España: las armerías junto con las divisas de los dinastas anali-

zadas cronológicamente de los reinos de León (el león) y de Castilla (el castillo, pp. 46-94), de Aragón (los palos de oro y gules, pp. 95-138), y de Navarra (la bloca, las cadenas, pp. 139-169). El emblema de la granada (pp. 170-174) junto con la evolución del cuartelado del escudo real desde los Reyes Católicos hasta Juan Carlos I y la creación del escudo de España actual que coexiste con sus armas privativas (1981) con los íterims de las dos repúblicas y de la dictadura del general Franco, cierran el estudio (pp. 175-225).

La historia de la bandera española (pp. 229-[373]) la describe Hugo O'Donell, de la Armada española, concentrando sus investigaciones en torno a la moderna bicolor española —roja y amarilla— establecida por Carlos III en 1785 a partir de un minucioso proyecto establecido por el ministro Antonio Valdés y Bazán: «Nace así el pabellón naval como símbolo de la unión originaria en una combinación de colores y escudo en la que los primeros son aragoneses, el segundo castellano y el todo español». Antes existen las enseñas reales diseñadas a partir de sus respectivas armerías y que desempeñaban un papel distintivo en el ejercicio de la guerra, en las paradas militares, etcétera. Todos estos precedentes sumados a la tricolor de la II República forman un completo tratado de vexilología española.

Cierra el volumen el estudio del himno nacional realizado por Begoña Lolo (pp. 377-471). Comienza su trabajo desmontando la patraña —ya sabida y resuelta por algunos dieciochistas como Benimeli y Olaechea en 1978— de que el origen del himno se encontraría en una marcha regalada por el rey Federico II de Prusia al rey Carlos III mediando como diplomático la figura del conde de Aranda (pp. 379-383). El verdadero origen es un toque militar de combate, una *Marcha granadera* compuesta por el instrumentista y músico militar Manuel de Espinosa (biografiado en la pp. 406-409) en 1761 y conservada en el manuscrito *Libro de la Ordenanza de los toques de pífanos y tambores que se tocan nuevamente en la Infantería* conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid. Sin embargo, la autora a partir de una minuciosa investigación en diversas fuentes, en especial el Archivo General de Palacio, postula que la misión de Espinosa «tan solo había sido la de simple "concertador" y no la de creador» (p. 409). El resto del artículo recoge la implantación de esta melodía como «marcha de honor» por Carlos III en 1770 y como fuente de inspiración para músicos como Bocherini o Glinka, y sus posteriores vicisitudes en los siglos XIX y XX hasta convertirse en himno nacional, pasando por los intentos para crear una «Marcha Nacional» en la I República (concurso de la *Gaceta de Madrid* de 12-IX-1870). Forman apéndice las letras de Marquina y Pemán para el himno nacional, las partituras y los reales decretos relativos a la adquisición de los derechos por parte del Estado español de la armonización compuesta por Bartolomé Pérez Casas (RD 1543/1997 y 1560/1997) y la aceptación de la cesión gratuita por parte de su autor al Estado español de los derechos de la armonización realizada por Francisco Grau Vergara.

Destaca en el conjunto de la monografía la calidad y selección del repertorio gráfico compuesto por varios cientos de ilustraciones (retratos, pinturas y estampas de época, miniaturas, sellos, escudos, banderas, partituras, dibujos, etcétera) que complementados por un disco compacto con grabaciones de distintas armonizaciones e instrumentaciones del himno nacional (Pérez Casas, Francisco Grau...) iluminan el texto erudito de los tres autores.

Jorge Maier Allende y Jesús Álvarez Sanchís, *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Aragón. Catálogo e índices*, Madrid, Real Academia de la Historia, Institución «Fernando el Católico», 1999; 116 pp.; 28 ils.; índices de instituciones, onomástico, lugares, materiales y objetos, y cronológico; fol.

Jorge Maier Allende (con la colaboración de Luz Cardito), *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Castilla-La Mancha. Catálogo e índices*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, 228 pp.; 37 ils.; índices ídem; fol.

Jorge Maier Allende, *Comisión de Antigüedades. Comunidad de Madrid. Catálogo e índices*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, 151 pp.; 18 ils.; índices ídem; fol.

Martín Almagro-Gorbea y Jesús Álvarez Sanchís, *Archivo del Gabinete de Antigüedades. Catálogo e índices*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, 182 pp.; 42 ils.; índices ídem; fol.

La Real Academia de la Historia ha emprendido recientemente un ambicioso proyecto para divulgar su labor casi tricentenaria en la sociedad. A la par de esta renovación se han potenciado notablemente sus publicaciones, que siempre fueron muchas e importantes (ahí están los 49 volúmenes de la colección Salazar y Castro, básicos para el estudio de la genealogía, o los 35 del Archivo Documental Español). Entre éstas destacará el todavía nonato gran *Diccionario Biográfico Español*, donde se prevén 40.000 entradas biográficas. En el área del Gabinete de Antigüedades de la Academia, dirigido por el académico Martín Almagro-Gorbea, se ha trazado un plan sistemático para dar a conocer los fondos de sus colecciones: I) antigüedades (por ejemplo, el disco del emperador Teodosio); II) medallas y monedas; III) esculturas, pinturas y estampas; IV) documentación; y V) de estudios relacionados con esta documentación como biografías de académicos, obras inéditas, facsímiles, etcétera.

En el apartado IV de documentación se han publicado en solo un par de años —y hay ya varios volúmenes en preparación— el catálogo e índices del Archivo del Gabinetes de Antigüedades (1998) por M. Almagro-Gorbea y J. Álvarez Sanchís y los de la Comisión de Antigüedades referidos a las provincias de varias comunidades autónomas: Madrid (1998), Aragón (1999) y Castilla-La Mancha (1999).

La Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia se fundó en 1792, en el reinado de Carlos IV, para salvaguarda del patrimonio cultural

español y su conocimiento erudito. Se articuló para su eficacia en comisiones provinciales que a partir de 1864 organizaron su labor con las Comisiones Provinciales de Monumentos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, integradas por los académicos correspondientes de la institución, los de número de las Reales Academias locales si las había —el caso de Zaragoza con la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis— y otros eruditos y representante políticos. Desarrollaron un trabajo de información y conservación crucial para el patrimonio histórico español, recogiendo obras arqueológicas, artísticas, históricas y documentales que si no se hubieran perdido irremediamente, especialmente después de la vandalización de las guerras o de los efectos de la Desamortización. Una historia breve de esta comisión, trazada a partir de las fuentes primarias, la escribe Jorge Maier en los prolegómenos del catálogo e índices de Madrid (1998, pp. 11-39) a la que se adjunta la relación de individuos de la comisión desde su fundación hasta la actualidad (pp. 41-45), así como los de la Comisión mixta organizadora de las Provinciales de Monumentos (pp. 47-50); para mayor eficacia acompaña a estos apéndices el facsímile de la Real cédula de aprobación de las instrucciones formadas por la Academia sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos (pp. 53-60).

Todos estos volúmenes responden a un patrón común de exposición: una introducción general sobre la actividad local de la comisión con la nota de los individuos más activos, una gráfica de distribución cronológica del fondo documental y un mapa que topografía todos los lugares aludidos en la documentación; después se pasa al catálogo organizado por provincias y con fichas ordenadas cronológicamente que describen la signatura del documento así como su fecha, resumen del contenido, autor/es, personas aludidas, sus cargos, materiales, lugares y cronología de las antigüedades citadas, y un último apartado de observaciones; se completa la información archivística con la adición en algunos casos de la reproducción del documento o de alguno de sus dibujos o fotografías. Para que toda esta información anteriormente procesada informáticamente tenga eficaz búsqueda cada volumen se acompaña de índices completos de instituciones, onomástico, topográfico, de materias y objetos, y cronológico de documentos, así como de figuras.

Estos documentos resultan cruciales por muchas razones. En el caso de los expedientes de declaraciones monumentales de edificios o conjuntos arqueológicos, porque proporcionan valiosos datos de la situación de estas obras antes de su degradación, destrucción, restauración o repristinación. Todos porque informan sobre la profesionalización del ejercicio de la historia en España y del desempeño de la erudición proporcionando valiosísimos datos sobre ciertas antigüedades. En definitiva, un material ahora ordenado y de fácil búsqueda, que debe interesar por igual a historiadores del arte, arquitectos restauradores, arqueólogos, historiadores de la historiografía o —pasando de las

instancias particulares a las públicas— a las áreas de cultura o patrimonio de los diferentes gobiernos locales. La documentación que en estos catálogos se describe incumbe a muchas de las obras cardinales del patrimonio cultural español desde la Dama de Elche al monasterio oscense de Sigüenza.

Completará en un futuro próximo la cimentación iniciada con esta serie de catálogos la publicación de una subserie dedicada al inventario de los diferentes archivos: el del Gabinete del Numario, los de las Comisiones Provinciales de Monumentos, las Actas de las Sesiones, los Expedientes personales de los académicos, el del Archivo de Cuentas, el de Informes Oficiales, la documentación de la Sección de Cartografía y de Bellas Artes, y de las publicaciones de la propia Academia que incluyen memorias, el *Boletín*, los discursos de ingreso; finalizando la tarea una subserie sobre los documentos y legados personales.

Ricardo Centellas